

Grup Informes

Fitxa de detall

Título

INFORME 4/2001, de 23 de Noviembre, de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalitat de Catalunya As./ Las cláusulas sociales en la contratación administrativa

Descripción

Las cláusulas sociales en la contratación administrativa

Cuerpo

Se reiteran las argumentaciones y conclusiones de la Recomendación 1/2001, de 5 de abril, de esta Junta Consultiva, que se consideran ratificadas por la reciente Comunicación de la Comisión Europea de fecha 15/9/2001, sobre la posibilidad de integrar aspectos sociales en los contratos públicos, en el sentido que se considera conveniente según las regulaciones normativas actuales que las cláusulas sociales sean consideradas condiciones de ejecución contractual y articuladas por cada órgano de contratación en las licitaciones que así se decida.

Fecha de publicación

23-12-2001

Adjuntos

[Consultar documento](#)

Categorías

[Procedimiento abierto](#)

[Cumplimiento de los contratos](#)

[Resolución de los contratos](#)

[Otras cuestiones](#)

[Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas](#)